

EDICTO

Nº Edicto: 1657

Carátula: MARTINEZ ALDO ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1346-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5774

Texto del edicto:

El Dr. Leandro J. Oyola, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3, Secretaria a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, con asiento en Viedma -sito en Laprida 292, 5to Nivel-, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Aldo Roberto Martínez**, en autos "MARTINEZ, ALDO ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría: F-1VI-1346-C2018, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese edicto por un (1) día. Viedma, 12 de diciembre de 2018.